TEMA 2

LA REFLEXIÓN TEOLÓGICA SOBRE EL CANON

Al estudiar el desarrollo histórico del canon en el tema anterior, muy probablemente se han planteado cuestiones cruciales en la mente del lector: ¿por qué son canónicos estos libros y no otros? ¿cómo y por qué escogió estos libros la Iglesia? ¿quién tiene la autoridad para decir qué libros son canónicos y por qué?

En el presente tema abordaremos estas cuestiones, y reflexionaremos teológicamente sobre el hecho mismo de que exista un canon bíblico.

1. Fundamentación teológica del canon

La primera pregunta que debe hacerse cada uno de los que aceptamos la Biblia como palabra de Dios es... **¿cómo he llegado yo a saber que esos libros son sagrados?** ¿por qué lo sé? ¿quién me lo ha enseñado? Para todos la respuesta es la misma: **la Iglesia es quien nos lo ha dicho**. Ella, a través de un sacerdote, de un catequista, de nuestros padres, de un cristiano cualquiera, es la que un día nos dijo: "Este libro es la Biblia, la palabra de Dios", y nosotros lo acogimos sin plantearnos más cuestiones, por la confianza depositada en la persona que nos lo entregaba.

A su vez, la persona que nos entregó la Biblia la recibió de otro cristiano, viviendo el mismo proceso que nosotros. Así, podríamos remontarnos... ¿hasta cuándo? Precisamente hasta el concilio ecuménico que confirma cuáles son los libros bíblicos. E incluso antes

de esos concilios, desde que existen los libros sagrados, se vivía el mismo proceso: es siempre la Iglesia la que entrega los textos bíblicos a los cristianos. **Ningún cristiano se ha dado a sí mismo la Biblia**; tampoco los protestantes. Nadie ha puesto ante sí todos los libros del mundo y tras analizarlos ha seleccionado los que él considera palabra de Dios. Nadie por sí mismo tiene esa capacidad de reconocer cuál es el "canon" de la sagrada Escritura. Sólo la Iglesia, gracias a su Tradición, ha transmitido de generación en generación el canon, y sólo ella tiene la autoridad para hacerlo, recibida de Cristo.

Así lo enseña ***Dei Verbum* 8**: "Es la misma Tradición la que hace conocer el canon íntegro de la Sagrada Escritura". En efecto, la **Tradición eclesial** –de veinte siglos– es la que nos da la garantía de que los libros que están en nuestras Biblias son sagrados e inspirados. Ella es el criterio objetivo que garantiza el canon. Sin Tradición de la Iglesia, todo el que quisiera tener una Biblia tendría que indagar entre los millones de libros existentes para juzgar, con la única luz de su intuición, cuáles considera inspirados, dignos de pertenecer a su Biblia. El Magisterio de la Iglesia, sin embargo, que con su vida ha generado esos libros, puede reconocer por la acción del Espíritu Santo los libros inspirados y enseñarlo así a los hombres.

Por otra parte, como señalaba el Concilio Vaticano I, los libros sagrados no son canónicos porque los haya acogido la Iglesia, sino *porque tienen a Dios por autor, y como tales han sido entregados a la Iglesia*.

1.1. Los intentos protestantes de justificar el canon

La reforma protestante inició en el s. XVI con Martín Lutero. Su principal axioma se condensaba en la frase latina: *sola fides, sola Scriptura*. Solamente la fe en Cristo bastaba para salvarse (una fe desvinculada totalmente de la razón, de la conciencia y de la Iglesia), y únicamente la Escritura era fuente de revelación (y no la Tradición cristiana).

Ahora bien, **al rechazar totalmente el valor de la Tradición**, que es quien nos señala qué libros son sagrados, **Lutero no podía justificar la existencia de un canon de las Escrituras**. Sólo podía apoyarse

en sí mismo, en su opinión, para defender su lista de libros, pues negaba el papel de la Tradición (que a su vez defendía otro canon diverso). Su postura, sin embargo, era obviamente subjetiva, y para fundamentar el canon que él proponía debía aducir razones objetivas.

En este punto veremos cómo los diversos intentos protestantes por fundamentar objetivamente el canon han sido estériles, lo cual nos confirmará que **sólo el Magisterio y la Tradición pueden garantizar dicha objetividad y salvarnos del perenne peligro del subjetivismo**. Constataremos cómo al no conceder a la Iglesia la autoridad de reconocer el canon, al final exige otorgar dicha autoridad a cada sujeto, haciendo imposible la existencia de un canon objetivo.

Nos adentramos, por tanto, en el problema teológico del canon, a partir del cual concluiremos la imposibilidad de justificar el axioma de la *sola Scriptura*, pues **la propia Escritura requiere una voz externa a sí misma** que diga: "éstos, y sólo estos libros, son la Sagrada Escritura". Esa voz, por la naturaleza eclesial de la Escritura que ya vimos en el tema 1, sólo puede ser la de la Tradición y el Magisterio.

Así pues, veamos en primer lugar las propuestas de Lutero y otros teólogos protestantes del s. XX para intentar justificar la objetividad de su canon:

- *Martín Lutero* (1483-1546) acusaba a la Iglesia de ponerse por encima de la palabra de Dios, de la Escritura, al pretender decidir qué libros son canónicos y qué libros no lo son. Sostenía que se podía descubrir la canonicidad de los libros al margen de la Iglesia, aplicando el siguiente criterio: "Son sagrados aquellos libros que nos acercan a Cristo".
- Ya en el s. XX, *Werner G. Kümmel* (1905-1995), apoyando el argumento de Lutero, indicaba que podemos descubrir qué libros acercan a Cristo con el esfuerzo exegético del análisis de los textos, pidiendo antes de hacer dicho estudio la inspiración del Espíritu Santo, que sin duda iluminará al fiel cristiano en su tarea.
- *Ernest Käsemann* (1906-1998) divulgó la famosa expresión de "hacer un canon dentro del canon", ya usada por Lutero[27]. Con

[27] ¿Y cuál sería el corazón del Canon dentro del Canon? Según Lutero, como hemos visto, "aquello que empuja hacia Cristo". Autores posteriores han concretado este principio de diversas maneras. Según

ella quería indicar que cada creyente debía descubrir su propio canon, el "auténtico canon", es decir, los libros que realmente le acercan personalmente a Cristo, dentro de "ese" canon oficial de la Iglesia.

- Por su parte, *Karl Barth* (1886-1968) habló de la *autopistía* de la Escritura. Afirmaba que la Biblia daba testimonio de sí misma, y que por lo tanto no necesitaba de nadie más. Ya ella se autoproclama como palabra de Dios.
- *Oscar Cullmann* (1902-1999), viendo la insuficiencia y subjetividad de estos argumentos, y reconociendo que para objetivar el canon había que vincularlo a la tradición de la Iglesia, reforzó el argumento de la *autopistía* indicando que la Iglesia primitiva, con su autoridad, fijó un canon que sería normativo para todos los tiempos.

Vamos ahora a analizar estos intentos protestantes por fundamentar el canon bíblico. Descubriremos en ellas serias **objeciones que las invalidan**, fundamentalmente porque ninguna escapa del subjetivismo:

- A la propuesta de Lutero cabría objetar que, de hecho, **hay libros canónicos que no nos acercan especialmente a Cristo...** como quizá el libro hebreo de Ester (menos piadoso que el Ester griego), o los libros de las Crónicas, y sin embargo están en el canon.
- Si el criterio de canonicidad es que un libro "me acerque a Cristo", todos estamos de acuerdo en que hay muchos otros **libros fuera del canon, que me acercan más a Cristo** que otros que sí están en el canon. Por ejemplo, el Testamento de San Francisco de Asís, o las homilías de Calvino, a muchos les acerca más a Cristo que el libro de Esdras. ¿Habría entonces que incluirlas en el canon?

Marxen, "el Kerigma primitivo inmediatamente posterior a la Pascua" (criterio cronológico). Según Käsemann y Conzelman es "la justificación del pecado en virtud de la fe" (criterio temático típicamente protestante). De modo coherente Käsemann no cree que el Canon dentro del Canon sea el fundamento de la unidad de las Iglesias (como pretendía Lutero): él mismo ve que el NT tiene más de un canon dentro del canon. Los cuatro evangelios, y el NT en general, de hecho, fundamentan para los protestantes la diversidad de las iglesias. "La época en que se podía oponer al Catolicismo todo el conjunto de la Escritura es posible que haya quedado definitivamente sepultada" afirma Käsemann (AA.VV, *Das neue Testament als Kanon*.).

- Por otra parte, tal criterio obligaría a hacer una **jerarquía de libros** más o menos inspirados, de mayor o menor inspiración dependiendo de que me acerquen más o menos a Cristo. Sin embargo, un libro o es palabra de Dios o no lo es, pero no puede serlo más o menos.
- Además, salta a la vista que dicho criterio es **subjetivo**: no a todos los hombres les acercan a Cristo los mismos libros. El libro de Job puede que a unos les una mucho al Señor y a otros no... entonces, ¿entra en el canon o no?
- Respecto al argumento de **Kümmel**, resulta sorprendente que suponga que el Espíritu Santo inspirará a todo el que investigue el canon, pero niegue que ese mismo Espíritu pueda iluminar al Magisterio de la Iglesia para que lo reconozca. Precisamente los sucesores de los apóstoles, que recibieron de Cristo la promesa de ser conducidos hasta la verdad plena, serían paradójicamente según Kümmel los únicos a los que el Espíritu no podría iluminar. Resulta difícilmente sostenible afirmar que la Iglesia católica no puede recibir la ayuda del Espíritu Santo, pero sí puede recibirla cualquier otro sujeto que lo invoque.
- A **Käsemann** cabría objetarle... "¿por qué debo buscar mi canon dentro de 'ese' canon oficial? ¿No implica eso mismo un reconocimiento de ese canon? ¿No es darle ya una autoridad objetiva? ¿No sería más coherente con el principio protestante buscar mi propio canon entre los libros de toda la literatura universal?" Por otra parte, afirmar "un canon dentro del canon" diverso para cada creyente es ya **renunciar a un canon objetivo** del que se pueda afirmar que es palabra de Dios, pues cada canon sería diferente. Habría tantos como personas.
- Respecto a la ***autopistía***, no basta que un escrito se autoproclame con origen divino para que lo tenga. De hecho, la mayoría de los apócrifos se proclaman inspirados y no han sido reconocidos como tales por casi nadie.
- El intento de **Cullman** es honesto, pues confirma que la sola Scriptura no se sostiene por sí misma, y necesita ser fundamentada en un acto magisterial de la Iglesia primitiva. Sin embargo, la solución de Cullman se apoya en dos presupuestos históricos que no se dieron:

- que la Iglesia primitiva tomó una decisión definitiva sobre el canon (esto sucedió sólo en Trento), y
- que hubo una ruptura entre la Iglesia primitiva y la Iglesia católica actual (la historia muestra más bien lo contrario, por la sucesión apostólica).

Lutero, supuestamente, intentó rescatar a la Escritura del sometimiento de la Iglesia, pero **sólo consiguió ponerla bajo la subjetividad de cada individuo**. El gran error fue considerar a la Tradición y al Magisterio como enemigos de la Escritura, opuestos a ella, cuando es al revés: son los que garantizan su objetividad, tanto en el canon como en su interpretación. Como señala Dei Verbum II, Tradición y Magisterio permiten que la Escritura se transmita íntegra a todas las edades.

Por otra parte, pensar que para ser cristiano sólo se necesita la Sagrada Escritura contradice a la misma historia y no se sostiene desde un punto de vista racional. Pensemos en los primeros cristianos, antes de que estuviesen escritos los libros del NT. **¿No podían ser cristianos por no tener Escritura?** Precisamente son ellos el modelo de la vida cristiana. ¿O diremos que por no tener evangelios escritos no podían seguir a Cristo y ser creyentes? Precisamente los apóstoles lo hacían posible llevándoles el evangelio vivo, como en Pentecostés. Y, ¿no es eso mismo Tradición apostólica? Recordemos, además, que el NT es la cristalización de la Tradición: cada evangelio, cada carta, cada texto ha sido escrito por un cristiano autorizado (apóstol o colaborador directo) a otros cristianos (individuos o comunidades).

En conclusión, **la teología protestante no puede fundamentar el canon**. Al rechazar el valor normativo del Magisterio y de la Tradición, es imposible la objetivación del canon bíblico. Los tres se necesitan mutuamente: Tradición, Escritura y Magisterio. Sólo la misma Tradición, en un acto de ejercicio magisterial, hace conocer el Canon íntegro de la Sagrada Escritura, que es Tradición hecha letra y divinamente inspirada. Una y otra no se pueden separar, pues pertenecen al mismo fenómeno[28].

[28] Esta evidencia, en cierto sentido, es la que llevaría en los años 50 al famoso exegeta protestante H. Schlier a su conversión al catolicismo: "lo que me ha llevado a la Iglesia (Católica) ha sido el Nuevo

1.2. Aportaciones sugerentes de la teología oriental

N. Edelby (1920-1995), obispo católico greco-melkita, manifiesta el **paralelismo entre Cristo, el Verbo eterno del Padre, y la Biblia, palabra de Dios**. Cuando miramos a Jesucristo, nuestros ojos perciben un hombre como los demás. Cuando observamos la Biblia, nuestras pupilas ven un libro como otro cualquiera. Sin embargo, **ambos encierran un misterio en su carne**. La mirada del Espíritu permite reconocer en el primero al Verbo eterno de Dios encarnado en un cuerpo humano, y en el segundo al Verbo, la Palabra de Dios, encarnada en la letra. El mismo Verbo divino tomó la carne del seno de María, y la letra de la pluma del hagiógrafo. Del mismo modo que el Verbo ha querido permanecer en la Iglesia con su cuerpo por la Eucaristía, ha permanecido con su palabra por la Biblia, también en la Iglesia.



El magisterio reciente también ha insistido, con distintos matices, en esta analogía entre Encarnación y Sagrada Escritura:

Benedicto XVI, VD 19:
«Un concepto clave para comprender el texto sagrado como Palabra de Dios en palabras humanas es ciertamente el de inspiración. También aquí podemos *sugerir una analogía*: así como el Verbo de Dios se hizo carne por obra del Espíritu Santo en el seno de la Virgen María, así también la Sagrada Escritura nace del seno de la Iglesia por obra del mismo Espíritu. La Sagrada Escritura es "la Palabra de Dios, en cuanto escrita por inspiración del Espíritu Santo". De ese modo, se reconoce toda la importancia del autor humano, que ha escrito los textos inspirados y, al mismo tiempo, a Dios como el verdadero autor»

Pío XII, Divino Afflante Spiritu, (EB, 559)
«Al igual que la Palabra sustancial de Dios se hizo semejante a los hombres en todo, excepto en el pecado, *así* las palabras de Dios expresadas en lenguas humanas, se han hecho en todo semejante al lenguaje humano excepto en el error»

Testamento tal como se presentaba si era analizado históricamente sin prejuicios". En este sentido, el suyo es "un camino auténticamente protestante de acercamiento a la Iglesia". El principio Sola Scriptura conduce paradójicamente a la Iglesia Católica.

Dei Verbum 13
«En la Sagrada Escritura se manifiesta, salvada siempre la verdad y la santidad de Dios, la admirable *condescendencia* de la sabiduría eterna (...)
Porque las palabras de Dios expresadas con lenguas humanas se han hecho semejantes al habla humana, como en otro tiempo el Verbo del Padre Eterno, tomada la carne de la *debilidad* humana, se hizo semejante a los hombres"

Juan Pablo II, introducción a PCB1:
n. 7: «... En consecuencia, las dos encíclicas exigen que los exegetas católicos estén *en plena armonía con el misterio de la Encarnación, misterio de unión de lo divino y lo humano en una existencia histórica completamente determinada.*
La existencia terrena de Jesús no se define sólo a través de lugares y datos de comienzos del siglo I en Judea y en Galilea, sino también a través de sus raíces en la larga historia de un pequeño pueblo de la antigüedad en Oriente próximo, con sus debilidades y su grandeza, con sus hombres de Dios y sus pecadores, con su lenta evolución cultural y sus avatares políticos, con sus derrotas y sus victorias, y con sus aspiraciones a la paz y al reino de Dios.
La Iglesia de Cristo toma en serio el realismo de la Encarnación, y por eso atribuye gran importancia al estudio histórico-crítico de la Biblia (...)»

La teología oriental considera a **la Tradición como la *teofanía del Espíritu***, sin la cual la historia salvífica se vuelve incomprensible y la Escritura es letra muerta. La **Biblia**, de hecho, **es la tradición apostólica escrita y vivificada por el Espíritu**, el cual llevó a la Iglesia a reconocer la Escritura como su norma. Por tanto, la Iglesia se somete a la acción del Espíritu para reconocer el canon de los libros sagrados, no se pone por encima de la Biblia. Además, ésta sólo es Escritura Santa en la Iglesia, bajo la acción del Espíritu Santo.

1.3. Algunas reflexiones de teólogos católicos

P. Grelot (1917-2009) subraya que el sujeto que recibe la inspiración del Espíritu Santo es la Iglesia, tanto al escribir los libros bíblicos

como al reconocerlos como canónicos. El "yo individual", por el bautismo, es un "yo eclesial", por lo que podemos afirmar que es la Iglesia de todos los tiempos la que reconoce los libros sagrados. El Magisterio de la Iglesia no es algo puramente humano, pues la infalibilidad la da el Espíritu Santo a través de los carismas. El Espíritu ha asistido siempre y continúa asistiendo a la Iglesia, para que conserve y transmita la revelación en su integridad.

Por su parte, **K. Rahner** (1904-1984) insiste en que la Iglesia no puede conocer por su esfuerzo humano el canon, sino que necesita de la revelación divina. Si Dios quiere que exista la Iglesia, la quiere obviamente con todos sus elementos necesarios, y entre ellos se encuentra sin duda la Sagrada Escritura. Por eso Dios no puede dejar de dar a conocer los libros que son su norma de vida.

2. La Tradición, transmisora del canon y de la Escritura

2.1. Confirmación de la *Dei Verbum*

Las reflexiones anteriores nos permiten captar con mayor profundidad la intrínseca relación que hay entre los diversos elementos de transmisión de la revelación presentes en la Iglesia (cf. *DV* 7-10). Nótese cómo el elemento central en torno al que gira la transmisión de la revelación, y por lo tanto la Iglesia, es **el colegio apostólico**. Como señala *DV* 7, los apóstoles "con su predicación, sus ejemplos, sus instituciones, transmiten de palabra lo que habían aprendido de las obras y palabras de Cristo y lo que el Espíritu Santo les enseñó": ellos son los transmisores de la revelación, por haber sido los testigos autorizados por Cristo y receptores directos de la misma.

Por eso "nombraron **sucesores a los obispos**, para que el Evangelio se conservara siempre vivo y entero" (*DV* 7). Gracias a la *sucesión apostólica* el indispensable ministerio de los apóstoles sigue presente en la historia, y por la *Sagrada Tradición* la Iglesia hace posible su misión, pues "la Iglesia con su enseñanza, su vida, su culto, conserva y transmite a todas las edades lo que es y lo que cree" (*DV* 8). Como hemos dicho, la Escritura es parte de su propia vida y, por tanto, inseparable de esta Tradición. Así, como dice *DV* 9,

> ambas manan de la misma fuente, se unen en un mismo caudal, corren hacia el mismo fin. La Sagrada Escritura es **la palabra de Dios en cuanto escrita por inspiración del Espíritu Santo**. La Tradición recibe la Palabra de Dios, encomendada por Cristo y el Espíritu Santo a los apóstoles, y la transmite íntegra a los sucesores [...] de donde se sigue que la Iglesia no saca únicamente de la Sagrada Escritura la certeza de todo lo revelado. Por eso se han de recibir y venerar ambas con un mismo espíritu de piedad.

En la primera redacción de la *Dei Verbum*, rechazada después por el Concilio, se **hablaba de dos fuentes**: Tradición y Escritura. Pero decir que la Escritura y la Tradición son dos fuentes no era un lenguaje adecuado para expresar la realidad, pues daba la impresión de que eran dos cosas independientes entre sí, que podrían incluso contradecirse, al dar a entender que tenían dos procedencias, dos orígenes diversos. Esta concepción, sin embargo, es errónea, pues como subrayó el Concilio, ambas tienen su único origen en el acontecimiento de la revelación, y son como dos caras de la misma moneda: *manan de la misma fuente, se unen en un mismo caudal, corren hacia el mismo fin.*

Así pues, "**la Tradición y la Escritura** constituyen el depósito sagrado de la Palabra de Dios, confiado a la Iglesia" (DV 10). Pero este único depósito no es interpretable por cualquiera, sino por el que ha recibido tal misión: "El oficio de interpretar autorizadamente la Palabra de Dios, oral o escrita, ha sido encomendado sólo al **Magisterio** vivo de la Iglesia, el cual lo ejercita en nombre de Jesucristo" (*DV* 10). Nótese que el Magisterio es la función de Cristo de enseñar la verdad, entregada por Él a sus apóstoles y sucesores. Ahora bien, este Magisterio, con el paso del tiempo se convierte en Tradición, pues ambos pertenecen a una misma realidad. En este sentido, el Magisterio actual es Tradición "en potencia", es decir, que lo que hoy enseña el Magisterio de la Iglesia, mañana será Tradición de la Iglesia.

Por supuesto, "el Magisterio no está por encima de la Palabra de Dios, sino a su servicio" (*DV* 10), pues como hemos visto, es él quien nos enseña cuál es el canon de la Escritura y quien la rescata de la subjetividad de cada individuo, para que siga siempre siendo la palabra de Dios viva y eficaz. "Así pues, la Tradición, la Escritura y el Magisterio

de la Iglesia, según el plan prudente de Dios, están unidos y ligados, de modo que ninguno puede subsistir sin los otros" (*DV* 10)[29].

2.2. El elocuente testimonio de los Santos Padres

La intrínseca **armonía que se da entre Tradición y Escritura** (y por ende con el Magisterio) se manifiesta especialmente al considerar el origen del cristianismo y el testimonio de los Padres de la Iglesia.

Es muy elocuente el de **San Ireneo** en su gran obra *Adversus Haereses*, escrita contra los gnósticos, que interpretaban los textos bíblicos a su antojo apoyados en supuestas tradiciones recibidas de Jesús, por medio de una cadena secreta de sucesores. Al inicio del libro III muestra con lucidez que estos herejes, al final no están de acuerdo ni con la Tradición ni con la Escritura, la cual queda esclavizada por sus criterios filosóficos. Ireneo muestra cómo la Tradición apostólica es la única que puede interpretar auténticamente la Escritura: una tradición secreta que se basa en una sucesión apostólica escondida que nadie puede constatar ni verificar (como pretendían los gnósticos), no tiene ninguna autoridad contrastable, a diferencia de la Tradición conservada en las iglesias fundadas por los apóstoles, cuya sucesión es conocida por todos (nótese que Ireneo escribe en el siglo II), es constatable y verificable. Ireneo alude entonces a la sucesión apostólica de las iglesias de Roma y de Éfeso, a modo de ejemplo, citando a cada uno de sus obispos hasta llegar a los apóstoles. Esta sucesión nos enlaza directamente con Jesucristo, con la garantía visible de cada uno de los sucesores, que nos confirma estar en la Iglesia de Cristo recibiendo el evangelio que Él anunció, y no otro inventado por hombres o tradiciones secretas.

Ireneo subraya que leer las Escrituras al margen de esta tradición apostólica puede ser absolutamente estéril –como de hecho lo es para los gnósticos–. Ilustra este dato aludiendo a los cristianos bárbaros, que no saben leer y no tienen Biblia, pero sin embargo, por

[29] Nótese que, como indica el Catecismo de la Iglesia Católica, al hablar aquí de Tradición nos referimos a "la que viene de los apóstoles y transmite lo que éstos recibieron de las enseñanzas y del ejemplo de Jesús y lo que aprendieron por el Espíritu Santo". Obviamente, esta Tradición con mayúsculas debe distinguirse de "las "tradiciones" teológicas, disciplinares, litúrgicas o devocionales nacidas en el transcurso del tiempo en las Iglesias locales. Estas constituyen formas particulares en las que la gran Tradición recibe expresiones adaptadas a los diversos lugares y a las diversas épocas. Sólo a la luz de la gran Tradición aquéllas pueden ser mantenidas, modificadas o también abandonadas bajo la guía del Magisterio de la Iglesia" (CCE 83).

haber acogido la predicación apostólica, llevan el evangelio de Jesús escrito en los corazones, y si oyesen las enseñanzas de los gnósticos, saldrían corriendo tapándose los oídos.

Citemos también un testimonio del s. IV, momento en que la Iglesia se estremeció por la crisis arriana, al ser negada la divinidad de Jesucristo. Desde los inicios, la Iglesia había enseñado que Jesús era Dios, apoyándose en las Escrituras. Pero ahora surgía una herejía, la arriana, que usaba esas mismas Escrituras para negar su divinidad, que era el corazón de la fe cristiana. **San Basilio Magno** se escandaliza de ello, pues cuando en diálogo con los herejes les argumenta que la Iglesia siempre ha leído esos textos bíblicos en otro sentido, siempre ha afirmado en su tradición que Cristo es Dios, los arrianos le niegan el valor de dichas tradiciones. Como afirma san Basilio, el modo que tienen de implantar el error es acabar con la tradición:

> Pero lo que se ataca es la fe, y el objetivo común de todos los adversarios y enemigos de la doctrina salvífica es derribar el pilar de la fe en Cristo, haciendo desaparecer por asolamiento la tradición apostólica. Por esta razón, como si fueran deudores de buena fe, se socorren con las pruebas tomadas de las Escrituras, rechazando como si no tuviera importancia alguna el testimonio no escrito de los Padres (*De Spiritu Sancto* X,25)

Por lo tanto, San Basilio confirma que la consecuencia intrínseca de separar la Tradición y la Escritura es que acaba desapareciendo la fe cristiana. Por eso deben permanecer siempre unidas. De lo contrario ya no servirán para su misión: transmitir la revelación.

3. Criterios de canonicidad

Por último, estudiamos qué criterios utilizó la Iglesia para descubrir los libros canónicos y normativos. Antes de mencionarlos, nótese que **la norma última de la fe y la vida de la Iglesia fue siempre, es y será *Jesucristo***. Él es el verdadero canon en el que la Iglesia busca la voluntad de Dios y la palabra del Padre. Se trata por tanto de una persona, no de un libro. Y quién es Cristo llega a los hombres a través de los *apóstoles*, primero por la predicación (transmisión oral), luego por tradición escrita. Por tanto, como veremos, será reconocido como

canon aquellas obras que reflejen con fidelidad y garantía la enseñanza de Cristo transmitida por los apóstoles.

Para conocer los criterios de canonicidad es necesario estudiar a fondo los primeros siglos de la Iglesia y deducir de sus escritos, testimonios y concilios, qué criterios se fueron aplicando para descubrir el canon. Nos basaremos en la trabajo de Karl H. Ohlig, que investigó las razones y criterios que usó la Iglesia en cada momento para inclinarse por unos libros u otros. Él clasificó los criterios que descubrió en tres grupos:

a) Criterios externos

Son aquellos motivos de canonicidad que se apoyan en propiedades constatables de la misma Escritura. Los principales son los siguientes:

- *Apostolicidad*: los textos que contienen de un modo más sublime y garantizado la tradición heredada de los apóstoles son los más susceptibles de ser considerados canónicos. De hecho la apostolicidad era el criterio definitivo contra las herejías: si una enseñanza era contraria a lo enseñado por los apóstoles, era rechazada. Éste fue el criterio externo más decisivo en el descubrimiento del canon. Nótese que decir que un texto contiene fielmente la doctrina apostólica no implica que tenga a un apóstol por autor[30].
- *Gran antigüedad*: los textos más antiguos son más valorados porque están más cerca del acontecimiento de la revelación.
- *Aprobación apostólica*: textos aprobados por la tradición apostólica son igualmente más valiosos.
- *Ortodoxia*: lógicamente, también se tenía en cuenta que los textos fuesen ortodoxos eclesiástica y doctrinalmente[31]. Los heréticos se excluían directamente[32].

[30] Aunque la mayoría de los evangelios apócrifos se atribuyeron a diferentes apóstoles, la Iglesia reconoció de origen apostólico solamente los evangelios de Mateo, Marcos, Lucas y Juan, aunque curiosamente dos de ellos no se atribuían a apóstoles.

[31] Valga como muestra el siguiente ejemplo: en algunas iglesias de Asia Menor se leía el *Evangelio de Pedro* durante las asambleas. Un obispo, llamado Serapión, cayó en la cuenta de que contenía afirmaciones incorrectas y escribió a todas estas comunidades informándoles de que tal evangelio no era conforme a "la verdadera enseñanza del Salvador", por lo que dejó de usarse (Eusebio de Cesarea, *Hist. Eccl.* VI,12,3-6).

- *Concordancia y unidad con la Escritura:* también se valoraba la armonía de contenido con los otros textos bíblicos.
- *Función constructiva y edificante*: los textos inmorales y poco edificantes tampoco eran susceptibles a priori de entrar en el canon.
- Su legibilidad, comprensibilidad y posesión de sentido también es invocada como argumento. Difícilmente un texto ilegible, o que diga cosas incomprensibles, va a ser canónico.

b) Criterios internos

Estos son los criterios que dan los autores cristianos para aceptar un texto como canónico, pero que son internos a los propios textos, no visibles ni constatables. Son en el fondo los que fundamentan la normatividad de la Sagrada Escritura:

- Se reconocen como canónicos los libros inspirados por el Espíritu Santo, que por lo tanto tienen a Dios por autor.
- Dicha inspiración, sin embargo, no es comprobable externamente, aunque algunos Santos Padres hablan de cierta experiencia espiritual/pneumática en relación con algunos libros, que les confirmaría esta inspiración.
- El reconocimiento de este criterio sólo es garantizable por la Iglesia, a quien Cristo ha entregado su Espíritu, que hace reconocer el canon.

c) Criterios eclesiales

Estos criterios se fijan en la relación que cada uno de los libros bíblicos ha tenido con las principales comunidades cristianas:

- *Reconocimiento canónico en un gran número de iglesias*: los libros que entraron en el canon, en el fondo, fueron aquellos que se usaban en la mayoría de las iglesias, especialmente en las más antiguas y apostólicamente más importantes[33]. Por ejemplo, de un

[32] Eusebio de Cesarea, por ejemplo, hablando de los apócrifos de los herejes, después de decir que ningún autor eclesiástico los ha utilizado o citado, añade que "las características del estilo son muy diferentes a las de la costumbre apostólica, y las ideas y el sentido de lo que contienen distan completamente de la armonía con la verdadera ortodoxia, mostrando claramente que se trata de falsificaciones de los herejes".

[33] Cf. San Agustín: "[el lector de la Escritura] debe preferir aquellos [libros] que son recibidos por todas las Iglesias Católicas frente a aquellos que algunas de ellas no aceptan. Entre aquellos que no

libro usado en todas las iglesias fundadas por los apóstoles, nadie dudará. Los libros que no se usaban en apenas ninguna iglesia, ni se planteó su entrada en el canon.

- *Citación por autoridades eclesiásticas como Sagrada Escritura*: los libros más citados "como Escritura" por los Santos Padres más importantes, tenían muchas garantías de entrar en el canon.
- *Empleo en la liturgia*: que un libro se usase en la liturgia, que se leyese como palabra de Dios en las celebraciones, era un criterio definitivo de canonicidad cuando su empleo era universal.

Podemos concluir con Ohlig que los criterios eclesiales fueron el criterio práctico de la Iglesia para reconocer el canon. Al fin y al cabo, **la misma vida de la Iglesia era la que mostraba por el soplo del Espíritu cuáles eran las Escrituras Sagradas**.

Conclusión

El estudio teológico del canon nos ha confirmado la intrínseca relación que hay entre la Sagrada Escritura y la Iglesia, no sólo por lo visto en el tema 1, sino también porque el mismo hecho de que exista una Escritura Sagrada es insostenible si no es porque una comunidad, con su autoridad recibida de Dios, la reconoce como tal. Biblia, Magisterio y Tradición, en efecto, se reclaman mutuamente; se necesitan mutuamente para el correcto cumplimiento de su función en el plan salvífico de Dios.

son recibidos por todas, se deben preferir los que un mayor número de Iglesias y, a su vez, las más importantes, reciben, frente a aquellos que aceptan pocas Iglesias y de poca importancia. Pero si, con todo, el lector encuentra algunos escritos sostenidos por una mayoría de Iglesias y otros escritos sostenidos por las Iglesias de mayor autoridad (aunque esto es difícil que suceda), creo que en ese caso, todos deben ser considerados con la misma autoridad" (*Doctr. Christ.* 2.12).

Ejercicios de autocomprobación

1. ¿Quién nos da a conocer el canon íntegro de la Sagrada Escritura?
 a. La Tradición de la Iglesia.
 b. Los exegetas.
 c. El Papa.
2. El rechazo por parte de Lutero de la Tradición da lugar a:
 a. No poder justificar la existencia de un canon.
 b. Decidir subjetiva e individualmente cuáles son los libros sagrados y cuáles no.
 c. Ambas son correctas.
3. La Tradición y el Magisterio de la Iglesia:
 a. Son los enemigos de la Escritura
 b. Garantizan la objetividad de la Escritura y su interpretación
 c. No son necesarios para conocer la Escritura
4. ¿Qué ha sido necesario para que la Iglesia conserve y transmita la revelación en su integridad?
 a. Los sucesivos concilios que corrigieron los errores.
 b. Grandes estudiosos que fueron señalando la verdad revelada.
 c. La asistencia continua del Espíritu Santo.
5. Según *Dei Verbum* la Tradición y la Escritura son:
 a. Dos fuentes distintas de la Revelación.
 b. El depósito sagrado de la Palabra de Dios confiado a la Iglesia.
 c. Dos realidades que en ocasiones se contradicen.
6. Criterios externos de canonicidad:
 a. Antigüedad, ortodoxia y verdad.
 b. Apostolicidad, objetividad y comprensibilidad.
 c. Concordancia y unidad con la Escritura, ortodoxia y aprobación apostólica.
7. ¿Qué relación hay entre Jesucristo y el canon bíblico?
 a. Él es el verdadero *canon* en el que la Iglesia busca la Palabra de Dios.
 b. El canon refleja la enseñanza de Cristo transmitida a sus apóstoles.
 c. Ambas son correctas.

Conclusión de la unidad didáctica

En esta U.D. hemos intentado comprender el "canon bíblico", es decir, el hecho de que la Biblia es una colección de **73 libros**, ni más ni menos, todos ellos sagrados, palabra de Dios.

En primer lugar hemos estudiado el canon desde un punto de vista histórico: el canon católico no es igual que el de los judíos, ni que el de otras iglesias cristianas, aunque en la gran mayoría de libros todas coinciden. Aquellos libros canónicos que no fueron puestos en duda son llamados "**protocanónicos**"; los canónicos que fueron rechazados por la reforma protestante, tan sagrados e inspirados como los anteriores, son llamados "**deuterocanónicos**".

El proceso de formación del canon bíblico ha sido largo y complejo. Respecto al NT fue decisivo el siglo II, donde quedó prácticamente fijado.

Tuvo una importancia grande la **tradición** y **sucesión apostólica**, como hemos visto en la reflexión teológica sobre el canon. De hecho, es la Iglesia aquella que nos hace saber, por el soplo del Espíritu Santo, cuáles son los libros bíblicos. **Las iglesias protestantes, al negar toda autoridad a la tradición de la Iglesia, no pueden "justificar" la elección de los libros canónicos como tales.**

La Sagrada Tradición, además, es vivificadora de la Sagrada Escritura, custodiada por el Magisterio de la Iglesia.

Actividades de la unidad didáctica

1. Busca cinco Biblias publicadas por distintas editoriales, y haz cinco columnas con la lista de libros bíblicos de cada una. Señala luego las diferencias en el orden de libros y en la agrupación de los mismos. Intenta que una o dos de esas Biblias no sean católicas, para notar mejor la diferencia.
2. Imagina que te encuentras a un "testigo de Jehová", a un mormón, o a un miembro de una secta cuyo fundamento es solo la Biblia. Inventa un diálogo en el que te intentan convencer de que te unas a su secta apoyándose en la Biblia, y en el que tú le demuestras que, al rechazar la tradición de la Iglesia, no tiene razones objetivas para aceptar esa Biblia.

Bibliografía

Magisterio y PCB:

Tema 1:
CCE 120.
PCB3 I.4.4 y 5.

Tema 2:
DV 7-10.
CCE 120.

Patrística:

San Ireneo de Lyon, *Adversus Haereses* III, 1- 5.

Manuales:

Tema 1:

Artola, A. M. – Sánchez Caro, J. M., *Biblia y Palabra de Dios* (IEB 2; Estella ³1992) 59-100.

Grelot, P., *La Biblia, Palabra de Dios. Introducción teológica al estudio de la Sagrada Escritura* (Herder, Barcelona 1968) capítulo IV § 1.

Mannucci, V., *La Biblia como Palabra de Dios* (Desclée De Brouwer, Bilbao ⁶1997) 183-209.

Tabet, M. A., *Introducción a la Biblia* (Palabra, Madrid 2003) 177-211.

Tema 2:

Artola, A. M. – Sánchez Caro, J. M., *Biblia y Palabra de Dios* (IEB 2; Estella ³1992) 101-132.

Grelot, P., *La Biblia, Palabra de Dios. Introducción teológica al estudio de la Sagrada Escritura* (Herder, Barcelona 1968) capítulo IV § 2.

Mannucci, V., *La Biblia como Palabra de Dios* (Desclée De Brouwer, Bilbao ⁶1997) 211-223.

Tabet, M. A., *Introducción a la Biblia* (Palabra, Madrid 2003) 213-223.

Respuestas correctas a los ejercicios de autocomprobación

Tema 1

1. V; 2. F; 3. V; 4. F; 5. V; 6. V; 7. F; 8. F; 9. F; 10. F; 11. F; 12. F; 13. V.

Tema 2

1. A; 2. C; 3. B; 4. C; 5. B; 6. C; 7. C.